ACUERDO: DCC/4031/2025 Tepic Nayarit, 08 DE OCTUBRE DE 2025

NOMBRE: BONITA HARVEST S.P.R. DE R.L.

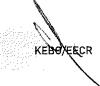
DOMICILIO: CALLE MARIANO ABASOLO No. 154 INTERIOR 01, COLONIA CENTRO, C.P. 63000, TEPIC,

NAYARIT

DOCUMENTO A NOTIFICAR: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 12:15 horas, del día 08 DE OCTUBRE DE 2025, la suscrita M.A. Concepción Iveth Alonzo Quechol, en mi carácter de Directora de Cobro Coactivo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, considerando que a la fecha no ha sido posible diligenciar de manera personal el SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DCC/1746/2025 de fecha 22 de abril de 2025, al contribuyente BONITA HARVEST S.P.R. DE R.L toda vez que el contribuyente antes citado se encuentra en la hipótesis contemplada en el artículo 97 y 98 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal del Estado de Nayarit, de acuerdo con el acta circunstanciada de hechos de fecha 29 de abril de 2025 levantada por el notificador ejecutor Carlos Alberto Aréliz Sandoval, habilitado con constancia de identificación de número, SAF/DGI/013/2025 con fecha de expedición de 02 de enero de 2025, con firma autógrafa del L.C. Antonio Vázquez Pardo, en su carácter de Director General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit; se procede a la notificación del oficio con número DCC/1746/2025 de fecha 22 de abril de 2025, a través del cual se pretendió diligenciar SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN, con lo cual se pretende hacer efectivo el cobro del Credito Fiscal con numero RF- 202415598 con no. de oficio VDM2-007/2024 de fecha 23 de mayo de 2024, por un importe histórico total de \$22,400.00 (Veintidos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), a cargo del contribuyente BONITA HARVEST S.P.R. DE R.L mediante publicación en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nayarit www.hacienda-nayarit.gob.mx, lo anterior con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como las cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha de 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 14 de agosto del 2015, asimismo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit de fecha 05 de agosto de 2015, artículo 3° de la constitución Política del Estado de Nayarit; 19, 21, 31 primer párrafo, fracción II y 33 primer párrafo, fracciones V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit publicada mediante decreto número 8325 en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit de fecha 21 de diciembre de 2000 y reformada mediante decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 18 de octubre de 2022; artículos 1, 4 primer párrafo, fracción II, punto II.2 y II.2.3. 43 bis fracciones II. IV, V VII y XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, de fecha 10 de diciembre del 2020 y modificado mediante decreto publicado en el mismo Órgano Oficial en fechas 08 de marzo de 2022 y 16 de enero de 2023; artículos 16, fracción IV y 17 fracción V y VII del Código Fiscal del Estado de Nayarit, por lo que se emite el siguiente:







ACUERDO

PRIMERO. - Notifiquese por estrados el oficio con número DCC/1746/2025 de fecha 22 de abril de 2025, emitido por la M.A. Concepción Iveth Alonzo Quechol, en su carácter de Directora de Cobro Coactivo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, a través del cual se pretendió diligenciar SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN, con lo cual se pretende hacer efectivo el cobro del Credito Fiscal con numero RF- 202415598 con no. de oficio VDM2-007/2024 de fecha 23 de mayo de 2024 por un importe histórico total de \$22,400.00 (Veintidos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), a cargo del contribuyente BONITA HARVEST S.P.R. DE R.L Impuesto por la DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL.

SEGUNDO. -En los términos del artículo 97 segundo párrafo del Código Fiscal del Estado de Nayarit, se publican por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en la página electrónica del Gobierno del Estado de Nayarit www.nacienda-nayant.gob.mx, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue publicado; y será retirado al décimo primer día hábil siguiente, contados a partir del día siguiente a aquel que fue publicado.

TERCERO. - Cúmplase

MACONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL.

DIRECTORA DE COBRO-COACTIVO.







Oficio DCC/1746/2025 Tepic Nayarit a 22 de abril de 2025

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN.

BONITA HARVEST S.P.R. DE R.L.
CALLE MARIANO ABASOLO NO. 154 INTERIOR 01,
COLONIA CENTRO, C.P. 63000, TEPIC, NAYARIT
A T E N T A M E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 32-B fracción IV, 145, 151 primer párrafo fracción I, 134, 135, 155 primer párrafo fracción I, 156-Bis y 156-Ter, del Código Fiscal de la Federación, se informa que, por instrucciones de esta autoridad, las instituciones de crédito que más adelante se señalan, realizaron inmovilización de los depósitos localizados en sus cuentas por el crédito fiscal y/o multas determinados por la Dirección de Auditoria Fiscal, que a continuación se especifica:

CRÉDITO FISCAL	No. OFICIO	FECHA OFICIO	IMPORTE HISTÓRICO	FECHA NOTIFICACIÓN
RF-202415598	VDM2-007/2024	23 de mayo de 2024	\$22,400.00	24 de mayo de 2024

Por lo anterior, al haber transcurrido en exceso el término señalado en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación, sin que hasta el momento se haya pagado o garantizado el crédito fiscal antes referido, esta Dirección de Cobro Coactivo, adscrita a la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Administración y Finanzas, el 25 de marzo de 2025 ordenó la inmovilización de los depósitos bancarios localizados a su nombre, hasta por la cantidad de \$23,733.00 (Veintitrés mil setecientos treinta y tres Pesos 00/100 M.N.), monto actualizado a la fecha de la solicitud de inmovilización, conforme a lo señalado en los artículos 17-A, en relación con el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores remitió a esta Dirección de Cobro Coactivo, a través de correo electrónico de fecha 22 de abril de 2025 el oficio 214-1-PHM-158836/2025 de fecha 10 de abril de 2025, por medio del cual las instituciones de crédito de referencia informaron sobre la inmovilización realizada por las cuentas e importe que a continuación se señalan:







No. DE OFICIO	INSTITUCIÓN	No. DE CUENTA	IMPORTE INMOVILIZADO
214-1-13708976/2025	BBVA	0118593485	\$23,733.00
		419091930201	\$42.25
		419091930202	\$0.00
		419091930203	\$0.00
214-1-13708992/2025	BANBAJÍO	419091930204	\$0.00
		419091930401	\$0.00
		419091930402	\$0.00
		419091930403	\$0.00

ATENTAMENTE.,

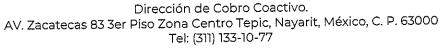
MA CONCEPCIÓN IVETH ALONZO QUECHOL.

DIRECTORA DE COBRO COACTIVO.



CITATORIO.
Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCC/1746/2025 ·
De fecha(s): 22 DE ABIYL DE 2025
Autoridad emisora: DIRTCEION NE COMO COACTUD
Tipo de documento: NOTIFICAÇON DE INMOULUZAÇON
Número de crédito(s):
Nombre, Denominación o Razón Social: <u>BON //A / //AR いる/・ S・p・R・ か</u> ーR・L・
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):
En
horas con — GUING —
del año dos mil veinticinco, el C.
CARLOS ALBERTO AREUZ SANDOUAL
Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a la Dirección General de Ingresos de la Secretaria de Administración
y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, me constituyo en el domicilio del contribuyente y/o su
representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s) al(a la)
C. PEDRECKTANTE KEAR DE BONTA HARVES S.D.R. DE R.C sito en
CALLE MANANO ABASOLO NO-154. INT. 1, COLONIA LENTRO, C.P. 63000

con fundamento en el artículo 134 fracción I, 135 Y 136 del código fiscal de la
federación, artículo 35 fracciones XII Y LII, en relación con el artículo 9 fracción XVII del Reglamento Interior de la
Secretaría de Administración y Finanzas y una vez que me cercioré que este es el domicilio de
REPRESENTANTE REAL DE BOWTTA HARVEST S. D.R. DE R.LContribuyente,
persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente
documento además, por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre de la calle y por tener a la vista
el número exterior del domicilio en que se actúa, mismo que coincide con el señalado en el documento descrito
cuyas características son ENITICIO DE NOS PLANTAS EN COLOR BETGE CON.
ATIGHS IT ALUMINIO EN COLOR NATURAL. as
como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio quien dijo llamarse
quien manifiesta ser mayor de edad, contar con la capacidad legal para atender el acto administrativo, quier
That mesto tener una relación.
la calidad dequien se identifica con



expedida por



número de folio_



			<u>.</u> y que «	contiene fot	ografía	que corres	ponde a los	s rasgos fisc	onómicos
de la persona	a que atiend	le los cuales						The state of the s	
							THE PERSON NAMED OF THE PE	CONTRACTOR OF STATE O	
	, una vez d	que se tuvo :	a la vista se e	devuelve al	oortado	or(a), y cerci	orándome (de que se e	ncuentra
en el interior	del inmueb	le toda vez	que						
		, cuestiói	n por la cual	me doy cue	nta de	que la pers	ona que ati	ende la dilig	jencia no
se encuentra	en el domicil	io por circur	stancias acc	cidentales y	que co	noce al con	tribuyente (o a su repre	sentante
legal, manifes	tando ser ma	ayor de edad	y tener cap	acidad legal	, para a	itender la p	resente diliç	gencia, aper	·cibido(a)
de las penas e	en que incurr	en las perso	nas que dec	laran con fa	Isedad	ante autori	idad distint	a a la judicia	al, ante la
que me ident	ifico y acredi	to que actúc	con el caro	go de Notific	ador, V	erificador y	/ Ejecutor, r	nediante co	nstancia
de identificac	ión No	SAFIDGE	1613/20	D2S.	~ 		, con	fecha de ex	pedición
	DOS NE	- OVERC	<u> </u>	<u></u>	de dos	mil veintic	inco y con	vigencia ha:	sta el día
treinta	de j	junio	dos	mil	veinti	cinco,	а	nombre	de
CARLOS	ALBERT	AREUZ	SANDO	VAL.	-		•, emitida	por el L.C.	Antonio
Vázquez Pard	o, en su cará	cter de Direc	tor General	de Ingresos	de la S	Secretaria d	e Administr	ación y Fina	anzas del
Gobierno del	Estado de	Nayarit, la d	cual ostenta	a su firma	autógra	afa, en la	que aparec	e la fotogr	afía que
corresponde a	a mis rasgos f	isonómicos,	filiación, no	mbre y con t	īrma at	utógrafa de	l suscrito, ad	dscrito a la [Dirección
General de In	gresos anter	iormente re	ferida, docu	ımento que	es exh	ibido al co	mparecient	e, quien lo	examina
cerciorándose	de sus datos	y sin manife	star objeció	n alguna lo d	devuelv	e a su porta	ador, por lo c	que con fund	damento
en las disposi	ciones legale	s invocadas	y los motivo	os señalados	en el r	mismo, pro	cedo a requ	uerir la prese	encia del
contribuyente	o su repres	entante leg	al o persona	a a la que v	a(n) dii	rigido(s) el(los) docum	ento(s), del	(de la) C.
PEPRESENTA	WIE HEAR	NE BONT	TA ITARUE	ST. S.P.R	DE I	Q.L	_, a la perso	na que me	atiende
en el domicili	o y que ha qı	uedado desc	rita, con el j	propósito de	e realiza	ar una dilig	encia de no	itificación d	el(de los)
documento(s)) consistente	(s) en		ACION DE		MOUIYZ	ACION		
		número	DCC	11746/20	<u> </u>	r u)			
de fecha	23 VE	- ABMC	15- 202	.2 -				, emitic	do por
Din	ECCION DE	COBRO	COACTIVE	<u> </u>			persona	que me	informa
expresamente	que el cor	ntribuyente	y/o su repr	esentante l	egal o	persona a	la que va((n) dirigido((s) el(los)
documento(s)	a diligen	ciar, no se	e encuentr	a en este	mon	nento en	el domic	ilio en vi	rtud de
que									, por
lo que en con	secuencia, no	o puedo ater	nder la pres	ente diligen	cia, mo	tivo por el d	cual le dejo	el presente	citatorio
a la persor	na que se	encontró	en el d	lomicilio y	que	ha quec	lado desc	rita para	que el
díaUā	EINTINUE	υ <u></u>			_ de	ABN.	12 -		de
dos mil	veinticinco	a las _		DIEZ				hora	s con
	TREINT			_	minu	• -	el(l	•	C.
AEPORESE-NTA	NIE HOM	LAE BON	ITA HARL	1551 S.P.A	. <i>O</i> c	<i>R.L</i> , me e	espere para	realizar la c	liligencia
de	notificación	(del(de	los)		docume	nto(s)	consi	istente(s)

Dirección de Cobro Coactivo. AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000 — Tel: (311) 133-10-77





en_ NOTITICACION OF INMOURIZACION		número
- Occ/1746/2025.	de	fecha
12 DE ABAL DE 2025	emitido	por
DIRECCION OF COBRO COACTIVO -	, con el apercibir	niento de
que en caso de no encontrarse, se realizara la citada diligencia con quien se encu	entre en este domici	lio o en su
defecto con un vecino. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el párrafo segu	ndo del artículo 137 c	lel Código
Fiscal de la Federación. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa le	ctura del presente do	ocumento
y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio	firma de	e recibido,
por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente	acto administrativo,	se da por
concluido		а
las	_horas_con_ <i>TRE1</i>	NTM.
minutos del día en que se actúa, firmando al c	alce los que intervini	eron en el
mismo y así quisieron hacerlo.		

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE
CITATORIO PARA ENTREGARLO AL
DESTINATARIO.

SE DEJO EN UN LUGATE UISIBLE -DEL DOMICIUO YA QUE NO HUBO

QUIEN RECIBIERA.

(NOMBREY FIRMA)

Dirección de Cobro Coactivo. AV. Zacatecas 83 3er Piso Zona Centro Tepic, Nayarit, México, C. P. 63000 Tel: (311) 133-10-77



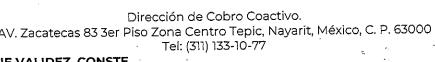
ACTA DE NOTIFICACION

Número(s) del(de los) documento(s) o de control: DCC/1746/3035 -
De fecha(s):
Autoridad emisora: DIRECUON RE COBRO COACTUO:
Tipo de documento: SE INTORMA SOBRE INMOUILIZACION
Número de crédito(s): <i>NF-2024-15598</i>
Nombre, Denominación o Razón Social: PON ITA ITAIWEST S. P. R. L.
Pegistro Federal de Contribuyentes (RFC):
Domicilio: CANE MARIANO ABASOLO No. 154. INTEMORY, COLONIA CENTRO. TEPIC, NAYANI
<i>ερ.6300</i> ο
n PENIC, NAYANT - siendo las - DIEZ - horas
Connected to the order
UTNINUEUE — de — ABRUL — del año dos mil
and a second and a second and
realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante
legal o de la persona a la que van dirigidos los documentos, al C.
REPRESENTANTE FEGAL NE BONITA HARUEST SIPIR. DE R.C. sito en CONE MARIANO
ABASOLO NO. 154 INTERIOR 1. COLONIA CENTRO. C.P. 63000 ; TEDIC, NAYANIT.
con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16 párrafo primero y 31, párrafo primero fracción IV de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 10, 12, 13, 134, párrafo primero, fracción I, 135,
136 y 137 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 43 Bis, fracciones IV, V, VII, 43
Ter fracciones II, III, V, IX, XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, y una vez que
me cerciore que este es el domicilio, sito en
CALLE MAMANO ABASOLO No. 154. INTEMOR 1, COLONIA CENTRO, C.D. 63000.
ΤΕΠΙΙ, NAYANT:, cuyas características físicas del inmueble
SON: EDITICIO DE DOS PLANTAS EN COLOR BEIGE CON HERNEMA DE ALUMINIO
JATURAL así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse
C. No HuBo QUIEN RECIBIENA , quien manifestó ser mayor de
edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó tener una relación
con el destinatario, señalando que tiene la calidad de
y quien se identifica con
número, número, de fecha
COIL CORP
expedida por





		rospondo a los r		te	
y que contiene foto					730118 900
attende los cuales son.					
una vez que se tuvo a la vista se devuelv					
invocadas y los motivos señalados en e					
representante legal o persona a la que va					
que ha quedado descrita, persona que ir					
se encuentre en este r	nomento en e	I domicilio y hacie	endo constar	que para esta	diligencia
procedió citatorio de fec	_{фа} <u>Vt7 ~770</u> 0	HO IL HISIYL	· 16 /65/	THE UTWINGE	<u>w</u> mismo
que fue recibido por el(la) C. 🗲 Æ	10 th UN 2	DOAR VISIBIE	the the	mida	—, quien
manifestó tener una relación			con el destin	atario, y señal	lo tener la
calidad de		auien		se ident	ificó con
		,número	7~~~		_expedida
por			, cuyo ci	tatorio se	dejó en
cumplimiento a lo previsto en los párrafo	os primero y se	gundo de artículo) 137, en relac	ión al artículo	135, primer
párrafo del Código Fiscal de la Federació	n y con el prop	ósito de que el co	ntribuyente d	su representa	inte legal c
persona a la que va dirigido el documer	nto estuviera p	resente en la hor	a y fecha señ	alada en el mi	smo y que
corresponde a la hora y fecha en que se	e inicia la pres	ente diligencia. C	on motivo de	e lo anterior nu	jevamente
requiero la presencia del contribuyente d					
el domicilio, para efectos de entender co					
	_				
DILIGENCIA ENTENDIDA CON PERSON	IA DISTINTA A	L CONTRIBUYEN	ITE O REPRE	SENTANTE LE	GAL, CON
CITATORIO PREVIO.					
Atendiendo a mi llamado quien dijo lla	amarse C. —				
mujes manificate car mayor do adad y to	oner canacidad	d legal para atend	der el acto, qu	uien manifestó	tener una
	orter capacitati	con el desti			
		AND THE PROPERTY OF THE PROPER	y quien	se identif	
de			•		
con CURP_		, numero_			
expedida por		, de recha			viaonte
expedida por					
fisonómicos de la	persona	que	atiende 	los	cuales
son:					
una vez que se tuvo a la vista se d	evuelve al po	rtador y cerciorá	indome de	que se encue	ntra dicho







compareciente en el domicilio por circuns	stancias accident	tales y que	conocen al c	ontribuyente	o su
representante legal, manifestando ser mayo	or de edad y ter	ner capacidad	l legal para a	tender la pr	esente
diligencia apercibida de las penas en que in	curren las persor	nas que decla	iran con falsed	dad ante aut	oridad:
distinta a la judicial, me informa expresamen	ite en respuesta	a mi requerin	niento que el	contribuyent	te o su
representante legal no se encuentra en este n	nomento en el do	omicilio no obs	stante que se d	dejó citatorio	previo
a la presente dil	igencia,	en	virtud	de	que
					or esa
razón en este acto procedo a entender la pre	esente diligencia	de notificació	in del docume	ento consiste	nte en
		núı	mero		
de fecha			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	emitid	lo por
			, con la per	rsona que en	contré
en el domicilio y que ha quedado descrita, p	persona a la que	le entrego el	original con t	firma autógr	afa del
documento antes citado, de conformidad con	el artículo 135 de	l Código Fisca	l de la Federac	ción, ante la c	lue me
identifico y acredito que actúo con el cargo	de Notificador, \	Verificador y E	jecutor, medi	ante constar	ncia de
identificación número		and the second s	Hotelan and the first state of the state of	de	fecha
de dos mila	vigen	te del			
dede dos mil v	/einticinco al treir	nta de junio de	dos mil veinti	cinco emitida	a por el
LC. Antonio Vázquez Pardo en su carácter de	Director General (de Ingresos de	e la Secretaría (de Administr	ación y
Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de N	ayarit, la cual ost	enta su firma	autógrafa, y e	n la cual apa	rece la
fotografía que corresponde a mis rasgos fisono					
que es exhibido al compareciente, quien la					
alguna, lo devuelve a su portador.					
DILIGENCIA ENTENDIDA CON EL CONTRIB	UYENTE O REP	RESENTANTE	LEGAL, CON	Y SIN CITA	TORIO
PREVIO.					
por esa razón en este acto procedo a entender	la presente dilige	encia de notific	cación del doc	umento cons	istente
An			número .		
de fecha				e	mitido
por		, C	on la person	na buscada	y/o su
representante logal este es con el C	and a reference payment is a total systems and a deposition of the second description of the sec	A CAMP OF THE PARTY OF THE PART	agamental (1966) (1975) (1967) on extra finished (1967) (1967) (1967) (1967) (1967) (1967) (1967) (1967) (1967)	Marie Company of the	`
quien manifiesta tener calidad de		And the second s	<u>, acreditando</u>	su personalio	ład con
	11111-1				v
	mani	festando bajo	o protesta de	decir verda	ad que
dichas facultades no le han sido modificadas	s, revocadas o su	spendidas a l	a fecha, por lo	que se enti	ende la
presente diligencia con la misma por ser el co					





número		se identifica con		
de fecha		, con CURP		expedida por
de lecita			, vigen	
	V CHO C	contiene fotografía que co		
persona	que que c	atiende	los	cuales
son:	que	atteriae	103	Cutics

una vez que se tu	vo a la vista se devuelve al	portador, persona a la que	e le entrego el origina	al con firma autógrafa
		ad con el artículo 135 del C		_
		argo de Notificador, Verific	_	
identificación	número			de fecha
The print was proportionally the print of th				***************************************
a nombre	de			_ vigente del
- ²⁰ 194 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 - 14 -	de	de	dos mil veinticinco	al treinta de junio de
dos mil veinticino	o emitida por el L.C. Antor	nio Vázquez Pardo en su ca	arácter de Director G	eneral de Ingresos de
la Secretaría de A	dministración y Finanzas	del poder Ejecutivo del E	stado de Nayarit, la	cual ostenta su firma
autógrafa, y en la	cual aparece la fotografía	a que corresponde a mis ra	asgos fisonómicos, n	ombre, y con la firma
autógrafa del sus	crito, documento que es	exhibido al compareciente	e, quien la examina	cerciorándose de sus
_	estar objeción alguna, lo c		. ,	
,	,	•		
	CONSTANCIA DE	ENTREGA DEL (DE LOS) D	OCUMENTO (S)	
Acto seguido, an	ite la presencia del C		III AATTAA SAATII EE SAATI	
persona con quiei	n se entiende la diligencia	a y quien manifestó ser ma	ayor de edad y tener	capacidad legal para
atender el	acto, hago entre	ega y notifico e	el documento	consistente en
/Moule	UZACION DE CUET	v774S númer	. DCC/1746	/ <u>2025 -</u> de
fecha	22 DE ABAL DE			que consta de
_ UNA	fojas, emitido po	or <u>DINECULON</u> NE	cobno copy	<i>7 UO</i> , el
cual se encuentra	en original y signado cor	n firma autógrafa del funcio	onario competente,	así como un tanto de
la presente acta, c	on firmas autógrafas, y qu	ie consta de	INCO -	fojas útiles, dando así
		rrafo, fracción I, 135, primer	párrafo y 137, párraf	os primero y segundo
del Código Fiscal	de la Federación; levantar	ndo la presente de conform	nidad con lo estable	cido en el artículo 135,
		tura del presente docume		
		firma por así est		
		da por concluida siendo las		



con		DIEZ	-	minutos	del	día	en	que	se	actúa,	firmando	al	calce	los	que
intervi	nieron er	n ella y así d	quisieron hacerlo.												

FIRMAS PARA CONSTANCIA

Notificador, Verificador y Ejecutor

Contribuyente, representante legal, persona a la que va dirigido el documento o persona con la que se atiende la diligencia.

SE NOTIFICA UIA ESTILADOS, CONTUNDAMENTO EN EL ANTICULO 134 FRACCION III NEC: -CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, asiento de puño y letra mi nombre y firma para constancia legal.

5



DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL (LOS) DOCUMENTO(S) À DILIGENCIAR Autoridad emisora: <u>DIRECCION DE COBRO COACTIVO</u> Domicilio: ZACATECAS 83 Ber PISO, (ENTRO TENIC, NAYARIT
Domialio: Charlet Charles
,
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR
Registro Federal de Contribuyentes:
CURP:
Nombre, Denominación o Razón Social: GONITA HARVEST S. D.R. & R.L.
Domicilio: "CAI/E MARIANO ABASOLO" NO. 154 TNTEMOR 1, COLONIA CENTRO.
Referencia: ENTRE CALLES QUERETARO Y DURANGO
REIEIGIGA DULIGENCIAR
DATOS DE (LOS) DOCUMENTO(S) A DILIGENCIAR Número(s) de oficio o de control OCC / (746/ 3015
De fecha(s): 22 NE ABOUL NE 202S
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS
En TEDIC, NACIALIT Siendo las — DIEZ — horas con TREVITA minutos del día VENTINGER — del mes de ABRUL — del año (105 MIL VENTICIO de) suscrito C. CARLOS A LEGIO AREUL SAN DOVAL —, adscrito al Departamento de Notificación y Ejecución Fiscal dependiente de la Dirección de Cobro Coactivo de la Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, acreditando mi personalidad como Notificador, Verificador y Ejecutor con la constancia de identificación número SAFIDGA (103 12025 — con vigencia del 2005 RE CORTO DE MIL VENTICIO DE ALCINITURO DE LOS MIL VENTICIO DE ALCINITURO DE OS MIL VENTICIO DE OS MIL V

Dirección de Cobro Coactivo Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000 Tel. (311) 133-10-77





Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325; en el Periódico Oficial, Órgano del 4 Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 09 de octubre de 2023, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: ME CONSTITUI EN EL DOMILLUO. ALA HOÑA SEÑALADA EU MELLIO CITATORIO. NEJANO EN UN LUGAR USIBLE NA DOMILLUO, Y NANTE ALUNIO A ATENITA DI NUE ENCIA. A UN COSTANO DEL COCAL SE ENCURITA UNA TIENNA ME ROPA BOUTIQUE MENM. AL CUM ALUNIO DE CONTIL.

INFORMACION, LA PENSONA QUE ME ATENNIO, SE COMUNICO CON EL DUEJO DE CONFILIO UNA TELEFONICA. Y LATRICO CON MICO INFORMACIO.

NO LOCAUZADO EN SU DOMICICIO.

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Círcunstanciada de Hechos, siendo las — OIEZ — horas con CUMENTA OCINCO minutos del día UEINTINUTE DE MBRUL NE NOS MIL UEINTIUNU — en que se actúa, se hace de conocimiento lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicílio

HAMY AND ABUSCLO BB

CANLOS ALBERTO AMEUR SANDUAL

Notabre y Firma

del Notificador, Verificador y Ejecutor.

Dirección de Cobro Coactivo Av. Zacatecas 83 3er Piso, Colonia Centro, Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000 Tel. (311) 133-10-77



Oficio SAF/DGI/013/2025.

Asunto: Se expide constancia de identificación.

Tepic, Nayarit; 02 de enero de 2025.

A quien corresponda:

Es de ari Po CI O DI M. Ha 20 Pe m.

Esta Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; con fundamento en los artículos 43 y 47 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA párrafos primero y segundo, OCTAVA párrafo primero fracción I inciso e), DECIMA CUARTA párrafo primero fracción I, DÉCIMA QUINTA fracción III inciso g), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Nayarit, con fecha 30 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 05 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio agosto de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 1 de octubre de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 1 de octubre de 2020 y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 1 de octubre

de 2020; artículos 1, 7, 19, 21, 31, primer párrafo, fracción II y 33, primer párrafo, fracciones THE CONTROL DE INCRESOS T, V, XVI, XXII, y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, publicada mediante Decreto 8325, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, de fecha 21 de Diciembre de 2000, y su última reforma mediante Decreto publicado en el mismo Órgano Oficial de fecha 9 de octubre 2023; artículos 1, 2 y 4, primer párrafo, fracción II, punto II.2, 9, primer párrafo, fracción XVII y 35, primer párrafo, fracciones I,XLV, XLVIII y XLIX y 43 Bis, primer párrafo, fracciones II, IV, V, VII, VIII, XVI, XVII, XVIII, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 10 de diciembre de 2020, y su última reforma publicada en el mismo Órgano Oficial el 16 de enero 2023; así como los artículos 134, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151, 151 bis, 152, 153, 154, 155, 156, 156 bis, 156 ter, 157, 158, 159, 160, 161, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021; 16 fracción VI, 17, primer párrafo, fracción V, 19, 23, ,94, 123, 126, 127, 129, 135, 139, 141, 152, 166 y demás relativos del Código Fiscal del Estado de Nayarit, publicado el 19 de diciembre 2022, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; expide la presente constancia de identificación que acredita la personalidad del C. Carlos Alberto Aréliz Sandoval, como Notificador, Verificador y Ejecutor, adscrito a esta Dirección General de Ingresos, cuya fotografía y firma autógrafa aparecen en el margen izquierdo del presente documento, y Registro Federal de Contribuyentes AESC700607SH5.

El servidor público a quien se expide la presente constancia de identificación está habilitado por el suscrito para ejercer las atribuciones conferidas a esta Dirección General de Ingresos, dependiente de la Subsecretaria de Ingresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en el Reglamento Interior de la Secretaria de Administración y Finanzas, mismas que podrá practicar únicamente dentro del Estado de Nayarit.





El titular de la presente constancia de identificación queda apercibido de que el mal uso que le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penal en términos del Código Fiscal del Estado de Nayarit, del Código Penal para el Estado de Nayarit y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Nayarit.

La presente constancia tiene una vigencia del 02 de enero de 2025 al 30 de junio del 2025.

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el títular de la presente pueda efectuar actos inherentes a su cargo.

Atentamente

L.C. Antonio Vázquez Pardo, Director General de Ingresos.

CIÉRNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021-2027 STANDE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECCION GENERAL DE INGRESOS ..